

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE IGUALDAD

33361 *Extracto de la Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Dirección del Instituto de las Mujeres por la que se acuerda transferencia de crédito al concepto 481.01 "Programas para la aplicación de la Igualdad de Oportunidades" para atender al gasto relativo a la convocatoria de concesión de subvenciones públicas por parte del Instituto de las Mujeres para el año 2025, por importe de 150.000 euros*

BDNS(Identif.):841193

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/841193>)

El día 20 de junio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 12 de junio de 2025 de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2025.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2025 de la Directora del Instituto de las Mujeres, se ha acordado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria:

Primero. Incrementar la aplicación presupuestaria 30.101.232B.481.01 en 150.000 euros por lo que la línea de subvención correspondiente a la convocatoria 2025 de apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal se financiara con cargo a la mencionada aplicación presupuestaria por un importe de hasta 2.000.000 euros

Madrid, 12 de septiembre de 2025.- Cristina Hernández Martín. Directora del Instituto de las Mujeres.

ID: A250042554-1